

Quercal do diego Larrambla de las carras para
 que el dicho gonçalo desigua a quoni a sazer en la ciu
 dad de mi Xacar Urrotino de azeite y que este
 estido Vidotraer. La dicha maderay ponerla en
 la ciudad de Vera y que alli vendio el molino y
 la maderay apedro luxian y que comunmente para
 la obra de sus carras los Vecinos de la ciudad de
 de Vera y ban alli por maderay como a termino
 de la dicha ciudad de Vera y que es pecialmente
 Louido sazer a sortega y asi mismo que para los
 alumbrer nuevos son licencia de la dicha ciudad de
 Vera, auisto este testigo Traer y atraydo maderay
 del dicho campo de quercal para los alumbrer y la
 allebado en barcas. Para los dichos alumbrer todo
 pacificamente sin contradiccion de persona alguna
 Salta agora Pocos dias a. y que asi mismo a oydo
 decir publicamente que algunos años que el dicho
 Van Vecinos de la ciudad de Vera como a ter
 minos de la dicha ciudad de Vera a sembrar pan
 en el dicho campo de quercal es pecialmente a vydo
 Los usos dichos a puerta y otros Vecinos de la dicha
 ciudad y que es notorio que todos los Vecinos de la
 dicha ciudad an usado y usan de los dichos campos y
 se aprovechan de todos ellos como terminos suyos e
 en todas las cosas que an menester y que esto sabe
 del testigo

Testigo = Gabriel aladuli xpiano nuevo V3 del ubrin de 30 años
 fol. 52.

